

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4087 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 449/2011-A y NIG 50297 47 1 2011/0000655.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración 22/12/2011.

4. Deudor en concurso: CALZADOS JELA, S.L., CIF B-50078278, con domicilio en Zaragoza, Carretera de Logroño, Km. 13,800, polígono La Casaza, nave 17.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: D. José María sebastian Porroche.

Dirección postal en Zaragoza, C/ Zurita, 8, 1.º izda.

Dirección electrónica: admon.concursal.calzadosjela@gmail.com,

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamete a la administrción concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 10 de enero de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120004957-1